

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA ONCE DE MAYO DE DOS MIL  
DIECISITE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día once de mayo de dos mil diecisiete.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

**SRES. CONCEJALES:**

D. PEDRO JOSÉ MANSILLA ALGABA.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GARCIA LABRADA.

D. CARMELO S. PIZARRO ORELLANA.

D. EMILIO J. ROMERO ROMERO.

**SRA.SECRETARIA ACCTAL:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO.

No asisten: D. Andrés Gómez Rodrigo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras, D. Juan Miguel Alcón Vera, justificando su ausencia por motivos de trabajo y personales.

Seguidamente comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto, que se desarrolló con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE F/ 23-2-2017**

Conocido el contenido del Acta de la sesión ordinaria de fecha 23-2-2017, mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr. Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación, no formulándose ninguna, proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

## **ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen, emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas, de 15-02-2017, que transcrito dice así:

“En cumplimiento del cometido que le incumbe según el art. 212 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha examinado la documentación que constituye la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2016, emitiéndose el siguiente informe:

- La Cuenta General está integrada por la de esta Entidad Local.
- La Cuenta ha sido aprobada por los órganos competentes a tenor de lo dispuesto en la regla 90 de la instrucción de Contabilidad para la Administración Local de 23-11-2004, orden EHA/4042/2004. Comprendiendo los estados, cuentas y anexos enumerados en el artículo 210 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las Secciones 2ª y 3ª del capítulo 2º del Título IC de la citada instrucción.
- Se acompaña de justificantes de los estados y cuentas anuales a que se refiere la regla 86.1 y 86.3 de la repetida instrucción de contabilidad y las cuentas anuales del ejercicio 2016.
- La referida Cuenta General ha sido formada por la intervención general de esta Entidad, cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente, debiendo exponerse al público junto con este informe en la forma indicada en el artículo 193 de la Ley citada.

Los señores concejales presentes, informan favorablemente por **unanimidad**, la misma para su aprobación por el Pleno de la Corporación, trascurrido el plazo de exposición.”

Igualmente por Secretaría se informa a los presentes que la citada Cuenta General estuvo expuesta al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo y en el B.O.P. nº 61. Durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo del 2017 y expiró el 21 de marzo del 2017, y durante los ocho días siguientes, que finalizaron el 4 de mayo del 2017, **NO** se presentaron reclamaciones de índole alguna.

Sometido el punto a votación es aprobado por **UNANIMIDAD**:

- A) La Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2016, tal y como se ha presentado.
- B) Que se remita la misma al Tribunal de Cuentas, a los efectos legalmente establecidos.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

**ASUNTO TERCERO.- TOMA CONOCIMIENTO APROBACIÓN  
LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO  
EJERCICIO 2016.**

Se inicia el asunto dándose lectura, por Secretaría, a la resolución nº 47/2017 de f/8 de marzo de 2017 que transcrita dice así:

“Visto el expediente de liquidación del presupuesto de 2016, del Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real-.

Así como el previo informe del Interventor General en el que se afirma estar ajustada/s a los preceptos normativos que la regulan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5-3-2004 y artículo 90 del R.D. 500/90 de abril, vengo a decretar:

**HE RESUELTO: 1º.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2016, de esta Entidad, que ofrece lo siguientes datos:**

**1º.- RESULTADO PRESUPUESTARIO:**



Ayuntamiento de Agudo

EJERCICIO 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	1.465.331,43	1.253.607,96		211.723,47
b. Operaciones de capital.	174.748,09	300.379,72		-125.631,63
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.640.079,52	1.553.987,68		86.091,84
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	165.000,00	165.000,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	165.000,00	165.000,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.805.079,52	1.718.987,68		86.091,84
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				86.091,84

**2º.- REMANENTE DE TESORERÍA:**

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

—

*3º.- De la Liquidación del Presupuesto de 2016, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.*

*4º.- De la Liquidación del Presupuesto, se remitirá copia a la Administración del Estado.*

Los señores concejales presentes en el acto quedan enterados y conformes.

**ASUNTO CUARTO.-TOMA DE CONOCIMIENTO**  
**RESOLUCIONES/DECRETOS DE ALCALDIA DEL 33 AL 94/2017.**

Por parte de la Alcaldía, se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos y Resoluciones dictadas y, que comprenden las correspondientes a los n°s 33/2017 al 94/2017, ambos inclusive, de los que **el pleno quedó enterado.**

(Se hace constar que a los portavoces del grupo popular Sra. Mansilla Piedras y portavoz suplente del grupo socialista Sra. López Rubio, se les remitió copia de los mismos, junto con la cédula de convocatoria de sesión).

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

**ASUNTO QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.**

Inicia la Alcaldía el asunto, dando cuenta a los presentes de lo que seguidamente se detalla, entregando copia in situ, a los representantes de los grupos políticos presentes en el acto:

**PRIMERO.- AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO.**

- Amortización de capital al 30-4-2017. ....	68.416,55€
- Intereses pagados al 30-4-17. ....	496,15€
- Capital pendiente de amortizar al 30-4-17. ....	<b>96.416,55€</b>

**SEGUNDO.- FACTURAS PENDIENTES DE PAGO Y APROBACIÓN, A F/10517 10,30 H.**

- Proveedores s/listado. ....	80.049,22€
-------------------------------	------------

**TERCERO.- IMPORTE NÓMINAS, S.SOCIAL Y OTROS(Cargo el 30-5-17)**

- Nóminas mes de mayo y devolución recibos IVTM y agua.....	39.591,02€
- S.Social mes de abril. ....	9.820,47€
- Amortización de préstamo e intereses a 30-5-17. ....	<u>4.600,10€</u>
<b>Importe suma total. ....</b>	<b>54.011,59€</b>

**CUARTO.- SALDOS BANCARIOS A F/10-5-17 A LAS 10,50H.**

- Bankia. ....	21.915,16€
- Globalcaja. ....	32.775,43€
- CCM. ....	38.860,12€
- Unicaja. ....	38.298,09€
- B.Santander. ....	7.746,64€
- Caja Rural de Castilla la Mancha. ....	115.719,85€
- BBVA. ....	<u>6.910,99€</u>
<b>Importe total euros.....</b>	<b>262.226,28€</b>

**QUINTO.- ADJUDICACIÓN DE OBRAS.**

- Con fecha 3-4-17, se adjudicó a la empresa Jose Antonio Ortiz y Bolaños CB la obra denominada, cambio de luminarias de sodio a led en parte de la población por importe de **46.653,90€ iva incluido.**, que se abonará el 33% cuando se certifique el inicio de las obras y se presente la correspondiente factura; 33% cuando la técnico municipal certifique la realización de la mitad de los trabajos y el resto cuando se certifique la finalización de la obras, todo ello presentándose la correspondiente factura. Esta adjudicación está publicada en la página web del Ayuntamiento de Agudo, apartado perfil del contratante, al igual que las dos anteriores: reforma de Piscina y adaptación de Nave Silo.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

- 
- Con fecha 8-5-17, se adjudicó la Cafetería del Mercado para los días 9,10 y 11 de junio con motivo de la celebración de la Feria de Junio, a D. Jesús M. García Cabanillas por 301,00€, a pagar a la firma del contrato el próximo día 16-5-17. También se adjudicó la Carpa que se instalará, para los días 9, 10 y 11 de junio en el recinto ferial a D<sup>a</sup> Esmeralda Barba Redondo por 566,70€, a pagar a la firma del contrato el próximo día 16-5-17.

#### **SEXTO.-**

En cumplimiento del pacto de legislatura entre el Partido Popular y la Agrupación Independiente de Agudo, el próximo día 2 de junio a las 12 de la mañana, se celebrará el pleno extraordinario, para hacer el cambio de Alcaldía.

#### **ASUNTOS URGENTES.-**

Se pregunta por el Sr. Alcalde, si desean plantearse, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose ninguno.

#### **ASUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Pregunta la Alcaldía, si algún grupo político tiene preguntas o ruego que formular.

Por el concejal popular Sr. Pizarro Orellana, se pregunta:

**A)** ¿Cómo se encuentra la pista de pádel?

**B)** ¿Cómo va la obra del Almacén?.

**Respuesta de Alcaldía.-** *La pista de pádel está totalmente terminada, falta llevar a cabo la gestión/adjudicación de la misma, bien a través de aprobar una ordenanza fiscal que lo regule, bien colocando a una persona que se responsabilice de su control y mantenimiento, bien colocando cámaras...Se colocó un monedero pero solamente para llevar el control de luz. En cuanto a la obra del Almacén, va bien, la técnico ya ha certificado el 1er. 50%, aprobado y pagado. Se han realizado dos modificaciones puntuales respecto a la memoria primera, pero que no suponen económicamente variación alguna respecto al importe de adjudicación, y que está pendiente de firma este anexo. Estas modificaciones son: 1<sup>a</sup>.- la puerta del muelle que en principio iba abrirse, no se hará para no modificar la estructura del edificio: 2<sup>a</sup> Al colocarse la puerta anterior en el acceso de la puerta grande, se cambian los baños y dependencias que iban en esa zona a la pared frente al cuartel realizándose el saneamiento interior sin tocar ningún muro exterior.*

*Asimismo la Alcaldía, informa que la obra de la Piscina está prácticamente finalizada. También se están llevando a cabo trabajos de ampliación en la primera manga de la Dehesa y la guardera existente entre vaca y ovejas que está rota se han comprometido los propietarios de las vacas a repararla, facilitando el Ayuntamiento la alambrada.*

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

Por el concejal socialista Sr. Romero Romero, se pregunta:

- A) ¿Cómo va el asunto de la compra de terrenos por parte de la Cooperativa de Ganaderos en el polígono ganadero?
- B) ¿Cómo está el asunto de la adjudicación de gestión del agua potable?

**Respuesta de Alcaldía.-** *Estoy viendo con Maribel varios expedientes, entre ellos éste, la idea es, reunirnos con ellos para retomar el tema, hay buena disposición por parte del Ayuntamiento de llegar a un acuerdo.*

*En cuanto al tema de la gestión del agua potable, hoy por hoy está paralizado, al estar pendiente de llevar a cabo un estudio detallado al respecto, no obstante se han presentado varias ofertas al respecto.*

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaría Acctal., doy fe.

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA ACCTAL**